

DECRETO EXENTO N° 130

RETIRO, 11 de enero de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- Programa de Trabajo enviado por el Sr. Alcalde;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 61 del 08 de enero de 2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

- 1.- Oficio s/n de fecha 08/01/2013 y Certificado N° 01 del 11/01/2013 de Sr. Alcalde y Registro Control Asistencia;

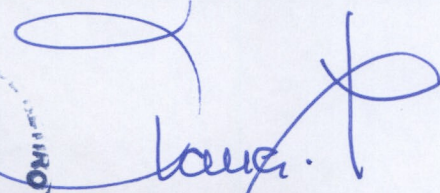
DECRETO:

1º Páguese, la ejecución de trabajo extraordinario a la funcionaria municipal que se individualiza;

FUNCIONARIO	FECHA	HORAS	COMETIDO
MARTA URRÁ LÓPEZ Run. N° 08.434.219-K Administrativo Grado 15°	17/12/2013 al 08/01/2013	34 hrs. al 25%	Apoyo en audiencias con vecinos, reuniones Jefes de Deptos. y ver documentación, entre otros. De acuerdo a Certificado Sr. Alcalde.

2º Páguese las horas extraordinarias correspondientes a la funcionaria individualizada, con cargo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Subasignación 005-000, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal




CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/GBT/SMH/iep